

**CONCURSO PÚBLICO N° 02-2010-MTC/28**  
**OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DEL SERVICIO DE**  
**RADIODIFUSION A NIVEL NACIONAL**

En Lima, a los cinco días del mes de abril de dos mil once, en la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo las 15:00 horas, se reunió el Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas que tendrá a su cargo la preparación de Bases y la conducción de los Concursos Públicos para el otorgamiento de autorizaciones para la prestación del servicio de radiodifusión que se convoquen en el año 2010 (en adelante el Comité), designado por Resolución Viceministerial N° 230-2010-MTC/03, modificada por Resolución Viceministerial N° 266-2011-MTC/03 e integrado por:

Sr. Carlos Valdez Velásquez López, Presidente del Comité  
Sr. Erly Escalante Chávez  
Sr. José Carlos Hurtado Rantes  
Srta. Janeth Madelene Peña Rojas  
Sr. Samuel Guerrero Merino

El Presidente del Comité, informó que en las fechas establecidas para la Evaluación de la subsanación de observaciones de los Sobres N° 1 y 2, de acuerdo al cronograma de las Bases aprobadas por Resolución Directoral N° 4297-2010-MTC/28, el Comité procedió a la evaluación respectiva verificando, que se cumpla en el plazo establecido, con la subsanación exigida por el Comité de acuerdo a lo indicado en el Acta de Evaluación con la relación de los postores aptos y observados publicada el 14 de marzo de 2011 en la página Web del Ministerio.

De esta manera se verificó que la documentación presentada se encuentre conforme a lo dispuesto en los numerales 13.3.1.1, 13.3.1.2 ó 13.1.1.3 de las Bases, según se trate de persona natural o jurídica y que ésta se haya presentado en la forma y modo establecidos en dichos numerales, de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 16.1. 2 y 16.1.3 de las Bases.

Como resultado de la evaluación efectuada, la presente Acta de Evaluación Final contiene la relación de postores aptos y no aptos y el Cuadro de Méritos Parcial del Concurso Público N° 02-2010-MTC/28, de acuerdo al cuadro adjunto que forma parte de la presente Acta.

Cabe señalar, que el Comité considera:

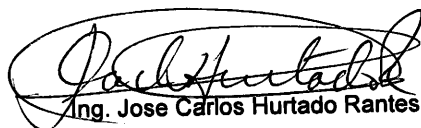
- a. Como postor apto a aquel que haya pasado satisfactoriamente la etapa de evaluación, conforme lo dispuesto en el numeral 16.1.3.1 de las Bases.
- b. Como postor no apto a aquel que no hubiera cumplido dentro del plazo establecido en las Bases, con la subsanación exigida por el Comité o que ésta no hubiera levantado dichas observaciones. Asimismo, se considerará postor no apto si la carta fianza no es presentada en el Sobre N° 2 en las fechas previstas para su entrega (Del 14 al 16 de febrero de 2011), conforme lo dispuesto en el numeral 16.1.3.3 de las Bases.

Cabe indicar que sólo los postores aptos podrán participar en el Acto Público Único a realizarse el 15 de abril de 2011, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 15.3 de las Bases.

Asimismo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 4 de las Bases, la presente Acta de Evaluación Final será puesta en conocimiento de los postores a través de la página Web del MTC.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión, no sin antes haberse redactado, leído, aprobado y suscrito la presente acta en señal de conformidad por los señores miembros del Comité, siendo las 17:00 horas del día cinco del mes de abril de dos mil once.

  
Carlos Valdez Velásquez López  
Presidente

  
Ing. José Carlos Hurtado Rantes

  
Janeth Madelene Peña Rojas

  
Sr. Samuel Guerrero Merino

  
Erly Escalante Chávez









